

# IGLESIA CATÓLICA Y MIGRACIÓN. LA COORDINACIÓN ARGENTINO- CHILENA EN LA ASISTENCIA AL MIGRANTE BAJO REGÍMENES DICTATORIALES EN PATAGONIA

---

**María Cecilia Azconegui\***

Cehepyc/Universidad Nacional del Comahue –  
CLACSO – Universidad de San Andrés

Recibido: junio de 2015

Aprobado: septiembre de 2015

✉ [cazconegui@gmail.com](mailto:cazconegui@gmail.com)

**Resumen:** La migración chilena hacia la Patagonia argentina adquirió características particulares a partir del derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende por el golpe de estado encabezado por el general Augusto Pinochet el 11 de septiembre de 1973. La extensión y permeabilidad de la frontera trasandina convirtieron a la Argentina en una de las mejores opciones para los sectores más vulnerables, sobre todo para quienes carecían

---

\* Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Política Internacional por la Universidad de Melbourne (Australia) y Doctoranda en Historia por la Universidad de San Andrés. Docente en el área Argentina e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue / Cehepyc / CLACSO. Registra entre sus antecedentes ponencias y publicaciones sobre problemáticas vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina, el exilio, las organizaciones de derechos humanos y la Iglesia Católica.

Una versión preliminar de este artículo fue presentada en 2014 las VI Jornadas de Historia de la Patagonia, Cipolletti, 12-14 de noviembre de 2014. Agradezco los comentarios de la Dra. María Andrea Nicoletti así como también las recomendaciones que surgieron del referato. Las consideraciones aquí volcadas son de mi exclusiva responsabilidad.

de protección y de contactos partidarios para organizar su partida. Este acontecimiento histórico dio comienzo al exilio de miles de chilenos. La vulnerabilidad de los migrantes chilenos que llegaban a diario a las diócesis de la Patagonia argentina motivó la organización de encuentros eclesiales binacionales y una acción pastoral orientada específicamente a ellos. Este artículo examina los documentos y publicaciones emitidos luego de los encuentros patagónicos binacionales de obispos y de agentes pastoral de migración en la década del setenta y se propone esclarecer la perspectiva adoptada por la Iglesia Católica frente al nuevo fenómeno regional, analizar el carácter de sus intervenciones y determinar las características que adquirió la relación Iglesia, Estado y sociedad en el marco de esta problemática específica.

**Palabras clave:** Iglesia Católica, dictadura, sociedad, migrantes, Patagonia

**Abstract:** Chilean migration to Patagonia in Argentina had special features since the overthrow of the constitutional government of Salvador Allende in the coup led by General Augusto Pinochet on September 11, 1973. This historic event began the exile of thousands of Chileans. The extent and permeability of the border turned Argentina into one of the best options for the most vulnerable sectors, especially those without protection and political contacts to organize their departure. The vulnerability of Chilean migrants arriving daily to the dioceses of Argentina in Patagonia motivated the organization of binational ecclesial meetings and pastoral activities specifically geared to them. This article examines the documents and publications issued after these binational meetings of bishops and pastoral agents of migration in the seventies, and intends to clarify the approach taken by the Catholic Church towards the new regional phenomenon, analyze the nature of their interventions and determine the features that took the relationship among the Church, the state and the society in the context of this specific problem.

**Keywords:** Catholic Church, dictatorship, society, migrants, Patagonia

## I. Introducción

El papel protagonizado por la Iglesia Católica durante las dictaduras argentina y chilena reviste un interés particular derivado del rol que le asignaron las Fuerzas Armadas. Al ser su fuente legitimadora, ellas fueron uno de los pocos actores con capacidad de re-acción en un contexto caracterizado por la fuerte represión y el cierre de los canales de representación y participación. Sin embargo, esta vinculación no puede ser caracterizada como simple o lineal. Como Figa y Johnston (1988) han señalado, la relación entre la Iglesia Católica y los regímenes autoritarios suele estar atravesada por dos paradojas fundamentales. Por un lado, cuanto mayor es la necesidad que el régimen tiene de la Iglesia Católica (cuanto más profunda es su crisis de legitimidad), más ventaja puede sacar ella de su libertad única para oponerse al régimen. Si bien la ilegitimidad del régimen no es una condición suficiente para actuar como oposición, esta situación sí incrementa la presión popular y doctrinal para que la misma ejercite sus privilegios únicos en pos de un cambio social y político. Por consiguiente, el potencial de oposición de la Iglesia Católica resulta inversamente proporcional a la legitimidad del régimen. No obstante, cuanto más activa es la oposición, más amenazadas se ven sus miembros y sus libertades poniendo en peligro incluso su misión espiritual. De ahí que la Iglesia Católica deba mantener un delicado equilibrio entre estas dos situaciones extremas. Esta difícil tarea encontró soluciones diferentes en los casos argentino y chileno. Como Ruderer (2010) ha señalado, en Argentina, la combinación entre el argumento moral-religioso sostenido por el Ejército y la crítica cautelosa de los obispos apenas teológicamente fundada, condujo a una confirmación de la legitimación militar de la violencia. En contraste, en Chile, la clara fundación teológica de la oposición de los obispos frente a la violencia condujo a que el Ejército tuviera que buscar fuentes alternativas de legitimación y, en última instancia, hacia una transformación en la política represiva. Esta disímil relación entre Iglesia Católica y régimen militar así como también las diferencias entre las Iglesias Católicas de ambos países enmarcan la experiencia de cooperación y coordinación que aquí analizamos.

Po otra parte, es necesario tener en cuenta que la Iglesia Católica es una organización compleja con objetivos, intereses y reglas específicas, pero

también una comunidad de creyentes (obispo, sacerdotes y laicos) con Fe en Jesús muerto y resucitado que existe en situaciones históricas concretas. Los cambios que se implementaron a partir del Concilio Vaticano II afectaron tanto a la institución como a las distintas comunidades católicas

<sup>1</sup>. Las diferencias en términos de modalidad, ritmos y alcances en que fueron implementadas estas transformaciones generaron tensiones entre las perspectivas y los posicionamientos adoptados por las jerarquías episcopales y los miembros de las comunidades que subyacen a esta acción pastoral coordinada entre Argentina y Chile para asistir a los chilenos que migraban a la Patagonia argentina.

Aunque el proceso migratorio chileno argentino formaba parte de la realidad patagónica, el mismo adquirió características particularmente críticas a partir de la instalación de regímenes dictatoriales en Chile y Argentina interpelando a algunos miembros de la Iglesia Católica. La vulnerabilidad de los migrantes chilenos motivó la organización de diversos encuentros entre miembros de las diócesis patagónicas y una acción pastoral orientada específicamente a ellos. Este artículo analiza los documentos y publicaciones emitidos luego de los encuentros patagónicos binacionales de obispos y de agentes pastoral de migración en la década del setenta y se propone esclarecer la perspectiva adoptada por la Iglesia Católica frente al nuevo fenómeno regional, analizar el carácter de sus intervenciones y determinar las características que adquirió, en el marco de esta problemática específica, la relación Iglesia, Estado y sociedad.

El trabajo está dividido en cuatro secciones: en la primera se reconstruye el origen de la coordinadora binacional e interdiocesana y la dinámica de trabajo adoptada por esta experiencia a lo largo del período; en la segunda se analizan las acciones realizadas por las Pastorales de Migraciones del sur de Argentina y Chile para asistir a los migrantes y la relación entre la iglesia y el migrante que se desprende de las mismas; en la tercera se examinan las críticas e interpelaciones dirigidas a los gobiernos en su carácter de intermediario entre Estado y sociedad; finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo.

---

<sup>1</sup> La renovación conciliar incluyó reformas que planteaban cambios en la interpretación de los textos sagrados y del magisterio católico, en la liturgia y la pastoral así como también en el rol del laicado y la relación con el mundo.

## II. La asistencia a la migración chilena en Patagonia, un desafío estructural para la Iglesia Católica

La coordinación interdiocesana y binacional dedicada al trabajo pastoral con los migrantes chilenos en la Patagonia surgió a partir de la confluencia de una variedad de factores: la existencia de dictaduras de seguridad nacional en Chile y Argentina, los cambios en la iglesia latinoamericana, y la iniciativa y perseverancia de algunos obispos a ambos lados de la cordillera.

La existencia de población chilena en la Patagonia argentina no era una problemática nueva; de acuerdo al censo poblacional de 1970 de los 142.150 chilenos que vivían en el país más del 71 % lo hacía en las provincias del sur (Mármora 1983). Si bien el flujo migratorio chileno-argentino había sido una constante en la historia de estos países, el mismo adquirió nuevas características a raíz de los golpes de estado producidos primero en Chile y posteriormente en Argentina<sup>2</sup>.

El régimen militar encabezado por el General Augusto Pinochet influyó directamente en el volumen y las causas del proceso migratorio. Las políticas represivas impulsaron a miles de personas hacia el exilio en distintos países, siendo la Argentina una de las mejores opciones para los sectores más vulnerables que carecían de protección y de contactos partidarios para organizar la partida<sup>3</sup>. De manera similar, el cambio en las políticas económicas y sociales, y la adopción del modelo neoliberal a partir

---

<sup>2</sup> Como ha señalado Nicoletti (2002), el flujo migratorio del período 1973-1989 fue cambiando de acuerdo a las políticas implementadas a ambos lados de la cordillera; así, el conflicto del Beagle del año 1978 y el inicio de la transición democrática en Chile a partir de 1987 no sólo frenaron temporalmente la entrada de chilenos a la Argentina sino que produjeron el retorno de muchos de ellos.

<sup>3</sup> No existen cifras oficiales sobre la cantidad de chilenos que fueron obligados a exilarse o lo hicieron voluntariamente. Las distintas aproximaciones fluctúan entre 30.000 y 500.000 personas. En estas cantidades señaladas están los chilenos registrados por la dictadura y los organismos de Derechos Humanos como exilados, y aquellos que voluntariamente, y por sus propios medios se fueron del país por razones políticas. Para 1980 residían en Argentina 207.176 exiliados que representaban el 50,78 % del exilio total (Orellana Vargas 1992).

de 1980 determinaron la salida de nuevos migrantes que vieron en la Argentina una alternativa a la ausencia de trabajo, salud, y educación en su tierra natal. Este impacto en el flujo migratorio para los períodos 1971-1980 y 1981-1990 se refleja claramente en los siguientes cuadros.

**Cuadro 1. Población de 15 años o más nacida en Chile residente en Argentina por año de salida de Chile según provincia argentina**

Lugar de Residencia	Total	Antes 1950	1950-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2004	Ignorado
Chubut	19971	955	3810	3042	5760	4877	1064	461
Neuquén	28526	593	2416	2756	9608	10549	2062	545
Río Negro	39454	1188	5835	4214	13213	12179	1669	1156
Santa Cruz	20442	889	2944	3459	5440	5450	1586	673
Tierra del Fuego	8931	365	896	1085	2431	2834	1108	212
<b>Total Patagonia</b>	<b>117324</b>	<b>3990</b>	<b>15901</b>	<b>14556</b>	<b>36452</b>	<b>35889</b>	<b>7489</b>	<b>3047</b>

Fuente: Registro INE-DICOEX 2003-2004

**Cuadro 2. Población de 15 años o más nacida en Chile residente en la Patagonia argentina por motivación, por año de salida de Chile**

Motivaciones	Total	Antes 1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2004	Ignorado
Políticas	8455	36	67	234	6374	1593	86	65
Económicas	60879	2019	8574	8136	17350	20307	3679	812
Familiares	34493	1450	5408	4420	9542	10554	2597	520
Estudio	489	2	34	48	125	196	79	6
Otras	7557	301	1202	1168	1936	2088	753	108
<b>Total Patagonia</b>	<b>111873</b>	<b>3808</b>	<b>15285</b>	<b>14005</b>	<b>35327</b>	<b>34738</b>	<b>7194</b>	<b>1510</b>

Fuente: Registro INE-DICOEX 2003-2004

### Cuadro 3. Porcentaje de población de 15 años o más nacida en Chile residente en la Patagonia argentina por motivación, por año de salida de Chile

Motivaciones	Antes 1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2004	Ignorado
Políticas	0.9%	0.4%	1.7%	18.0%	4.6%	1.2%	4.3%
Económicas	53.0%	56.1%	58.1%	49.1%	58.5%	51.1%	53.8%
Familiares	38.1%	35.4%	31.6%	27.0%	30.4%	36.1%	34.4%
Estudio	0.0%	0.2%	0.3%	0.4%	0.6%	1.1%	0.4%
Otras	7.9%	7.9%	8.3%	5.5%	6.0%	10.5%	7.1%
<b>Total Patagonia</b>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Registro INE-DICOEX 2003-2004

Más allá de la contundencia de las cifras presentadas en el Cuadro 1, que muestran un aumento considerable en la presencia de chilenos a todas las provincias de la Patagonia argentina a partir de la década de 1970 y un marcado descenso luego de 1990, es necesario tener en cuenta que las mismas sólo reflejan parcialmente el flujo migratorio analizado. Por un lado, la fuente incorpora años que corresponden al gobierno democrático de Salvador Allende cuyo análisis excede los alcances de este trabajo<sup>4</sup>. Por el otro, dado que estos datos se basan en el trabajo de campo realizado en Argentina entre los años 2003 y 2004<sup>5</sup>, los mismos no consideran al menos

<sup>4</sup> El gobierno socialista de la Unidad popular (1970-1973) tuvo como efecto hacer salir del país a un cierto número de personas que, desde el día mismo de la elección de Allende prefirieron partir, como manifestación de rechazo al nuevo régimen. Estas personas se fueron hacia distintos países, tanto a Argentina como a Estados Unidos e incluso a Europa y Australia. Pero no se trató en ningún caso de un fenómeno masivo. De hecho, se trató de un exilio transitorio, ya que muchos volvieron poco después del golpe militar (Del Pozo, 2004).

<sup>5</sup> Este documento fue elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior del Ministerio de Relaciones a partir de los resultados del Registro de Chilenos en el Exterior, complementado con los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de Argentina del año 2001 y de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, llevada a cabo por el

dos grupos de personas que residieron en la Argentina en el período analizado: aquellas que decidieron regresar a Chile una vez finalizado el régimen militar; y las que tomaron a la Argentina como un país de tránsito en donde permanecieron por cierto tiempo hasta llegar a su destino final (modalidad común entre los refugiados políticos que no podían radicarse en el país y que sin embargo residieron en él más tiempo del esperado)<sup>6</sup>. Estas observaciones con respecto a la dimensión cuantitativa de la migración chilena del período 1973-1989 también aplican al análisis de las motivaciones en donde el porcentaje de los chilenos residentes en Argentina que emigraron por razones políticas crecería si se contemplaran los dos grupos de personas señalados.

No obstante la persistencia de dificultades para obtener datos más precisos, los valores del informe ilustran la incidencia de las políticas del régimen pinochetista en el perfil de la migración chilena hacia la Argentina. Como se desprende de los cuadros 2 y 3, la presencia de migrantes por razones políticas es prácticamente inexistente antes y después del período analizado. Si bien la década del 1970 registra el mayor ingreso por este motivo con un 18 %, son 7967 los chilenos que residen actualmente en la Argentina y que ingresaron en este período por razones políticas. En contraste, la migración por motivos económicos y familiares durante el período se comporta en línea con la tendencia de largo plazo<sup>7</sup>. Si bien en la década de 1970 estas categorías registran porcentajes un tanto menores a la media, 49.1 % para los económicos y 27 % para los familiares, los valores absolutos registrados en el cuadro 2 evidencia que la entrada de chilenos por estos motivos se duplicó con respecto a la década anterior. Por otra parte,

---

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina. (Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004)

<sup>6</sup> En algunos casos la espera por el reasentamiento en el nuevo país de destino duró hasta cuatro años. Sobre las condiciones de vida de los refugiados chilenos en la Argentina consultar Azconegui (2014).

<sup>7</sup> Es importante señalar que la motivación familiar suele estar subordinada a otra primera que puede ser económica, política, u otra. En el caso de los refugiados políticos por ejemplo, las agencias que trabajaban en Argentina con el ACNUR tuvieron durante los años del régimen pinochetista un programa especial llamado Reunificación Familiar destinado a aquellos refugiados que habían migrado solos y querían reunirse con sus familiares directos en el país de acogida.

los valores de la década de 1980 de ambos cuadros reflejan la importancia en términos tanto absolutos como relativos de la migración económica (20307 personas, 58.5%) y familiar (10554 personas, 30.4%) para esos años.

Aunque los perseguidos políticos cobraron importancia a nivel nacional durante los primeros años - el ACNUR reconoció como refugiados a 9.547 chilenos entre 1973-1975 (Letcher 1981)- la amplia mayoría de los migrantes chilenos que se asentaron entre 1973-1989 en la Patagonia argentina no obtuvieron este status internacional. Ya fuera que estuvieran amparados por las Naciones Unidas o no, lo cierto es que no todos los chilenos pudieron concretar sus planes de hallar en el país trasandino el refugio que buscaban.

El marco jurídico que regulaba la recepción de los extranjeros que llegaban a la Argentina sufrió importantes cambios entre los años 1973-1976 determinando el status legal de los migrantes y sus condiciones de vida. Aquellos que llegaron antes del 1 de julio de 1974 pudieron ser parte de los 24.449 chilenos que se radicaron gracias a la implementación del decreto de amnistía 87/74 del gobierno peronista y accedieron en virtud de ello a los mismos derechos que los argentinos – con excepción de los derechos políticos (Mármora 1983). En contraste, los que entraron a partir de esa fecha no sólo debieron sufrir la persecución de las fuerzas de seguridad, principalmente aquellos que obtuvieron el status de refugiados, sino que encontraron cada vez mayores trabas para legalizar su situación e incluso algunos fueron deportados<sup>8</sup>. Así, si bien había existido una tendencia en la

---

<sup>8</sup> Desde el año 1976 sólo tuvieron posibilidad de radicarse los residentes extranjeros con hijos argentinos, o matrimonios con hijos argentinos, o un conyugue argentino, o un conyugue con radicación. Este espectro en principio amplio, no garantizaba la radicación. Como a partir de octubre de 1976 la radicación en argentina sólo se gestionaba en la embajada en el país de origen, quienes cumplían los requisitos antes mencionados debían volver a su país para realizar los trámites. Así, la mayoría de chilenos que tenían radicación temporaria habían ingresado al país antes de 1976. Por otra parte, aquellos que no cumplían con los requisitos tenían la opción de permanecer legales mediante un contrato de trabajo enmarcado en el Convenio firmado entre Argentina y Chile y habiendo realizado todos los tramites en el país de origen. No obstante, en el marco del conflicto limítrofe se cancela la posibilidad de radicación permanente para aquellos limítrofes que reunían el requisito de más de tres años de permanencia con contrato de trabajo o radicación temporaria.

migración limítrofe a permanecer indocumentada en la Argentina<sup>9</sup>, durante la dictadura las restricciones impuestas desde el gobierno en materia de radicaciones fue un factor central para mantener alto el índice de indocumentados y a la población migrante en un mayor estado de vulnerabilidad. Una circunstancia que sumada a las políticas del régimen dictatorial pinochetista explica la radicación masiva de 75.566 chilenos en la amnistía de 1984<sup>10</sup>.

Por otra parte, las enseñanzas del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la Conferencia de Medellín (1968), que redefinieron a la Iglesia como pueblo peregrino de Dios y plantearon la necesidad de salir al mundo y actuar a partir de los emergentes de la realidad, influenciaron la organización, las discusiones y las acciones de los encuentros binacionales. Los cambios en la manera de ver el mundo y de relacionarse con él operados en la Iglesia Católica hicieron posible que algunos miembros de las iglesias argentina y chilena reconocieran, a partir de la realidad de sus diócesis, la situación de los migrantes chilenos como una problemática que ellos debían abordar ya que ni los gobiernos ni los organismos eclesiales existentes lo hacían. Si bien los organismos de las conferencias episcopales dedicados a las migraciones, INCAMI en el caso chileno y CCAI en el argentino, estaban trabajando con el ACNUR en la atención a los refugiados chilenos, los mismos carecían no sólo de programas para asistir a los migrantes sino

---

<sup>9</sup> Según Lelio Mármora (1983) la indocumentación de los migrantes limítrofes estaba asociada a la conjunción del interés de ciertos sectores empresariales de abaratar costos de mano de obra, a elementos ideológicos institucionales que han mirado a la migración latinoamericana como no deseable por razones culturales, educacionales e incluso étnicas, y a la confusión de los propios migrantes, principalmente los chilenos, quienes consideran que la radicación implicaba la pérdida de la ciudadanía de origen.

<sup>10</sup> El decreto 780/84 abarcó a todas las nacionalidades. De un total de 258.930 personas, Chile fue el país con más radicados seguido por otros países limítrofes como Paraguay con 20.430, Uruguay con 19.302, y Bolivia con 18.739. (OIM 2012). Si bien la cifras corresponden a los radicados en todo el territorio argentino y no solamente en la Patagonia, la cantidad de radicados chilenos es ilustrativa de la magnitud y las características del proceso migratorio al que se hace referencia sobre todo si se considera que algunos de los exiliados por las políticas de Pinochet ya se habían radicado en virtud de la amnistía de 1974.

también de organismos diocesanos en la Patagonia<sup>11</sup>. De ahí que la iniciativa surgiera en Chile en las diócesis con altos niveles de emigración y que, luego de ser motorizada por el obispo de Osorno Francisco Valdés, fuera secundada por el flamante obispo de Viedma Miguel Hesayne en cuya diócesis había ciudades con alta concentración de población chilena indocumentada<sup>12</sup>.

En línea con este espíritu de renovación, la realidad sobre la que se pretendía influir, el proceso migratorio chileno-argentino, fue puesta en un primer plano y se adaptó la organización del trabajo en función de sus características. Desde el primer encuentro realizado en Bariloche en 1976 surgió la idea de tomar los ejes migratorios como la variable ordenadora de la coordinación interdiocesana y binacional (I Encuentro Argentino-Chileno de obispos de la Región Sur 1976). Por consiguiente, se establecieron cuatro ejes que vincularon a las diócesis argentinas y chilenas: a) Chiloé – Aysén – Comodoro Rivadavia; b) Chiloé – Punta Arenas – Río Gallegos; c) Osorno – Bariloche; d) Araucanía – Temuco – Neuquén – Alto Valle.

Si bien la migración había puesto en relación a las iglesias de partida con las iglesias de llegada, era necesario establecer un trabajo coordinado de diócesis comunes en el espíritu pastoral, pero singularizadas por diferencias de enfoques, circunstancias y recursos. Esta novedosa situación representó

---

<sup>11</sup> Luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, la realidad migratoria se volvió dramática, no sólo por las destrucciones causadas por el conflicto, sino también por la agudización del fenómeno migratorio y de los refugios masivos. Ante esta situación, con la Constitución Apostólica *Exsul familia*, publicada por Pío XII en agosto de 1952, la Santa Sede delineó, de modo global y sistemático la pastoral de los migrantes, proponiendo que se constituyera en cada país una Comisión encargada de la animación y coordinación de la Pastoral Migratoria. Así surgieron el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI) y la Comisión Católica Argentina de Inmigración (CCAI). No obstante, la migración limítrofe no era ajena a las preocupaciones de la CCAI. Habiendo realizado un informe sobre la situación crítica de los migrantes limítrofes en la Argentina y reclamado una solución de parte del gobierno en 1969, la CCAI colaboró posteriormente con la dirección Nacional de Migraciones en la implementación del decreto de amnistía 87/74. Para un análisis del rol de la Iglesia Católica en la asistencia a los refugiados ver el trabajo de Azconegui (2014).

<sup>12</sup> Cuando Miguel Hesayne fue ordenado obispo de Viedma en junio de 1975, una de las zonas más vulnerables en materia de migración era el Alto Valle de Río Negro de predominante actividad temporal de recolección de frutas.

un gran desafío para la estructura eclesial acostumbrada al compartimentismo diocesano que fue encarado como una oportunidad para vivenciar el universalismo sin fronteras de la Iglesia y enfrentar de manera concreta las posibilidades y dificultades de superar las estrecheces del nacionalismo (Villegas 1978). Así, frente a una realidad común que reclamaba la existencia de un diálogo entre los responsables, surgió del acuerdo de algunos obispos argentinos y chilenos la Coordinadora Regional del Sur<sup>13</sup>. Constituida como una instancia de servicio y coordinación, y no como una entidad jurídica, la coordinadora organizó las actividades destinadas al mutuo conocimiento, al estudio de los problemas comunes derivados de la migración, a asumir en común responsabilidades similares y a planificar una acción en conjunto. De esta manera, comenzó a gestarse un entramado de relaciones y estructuras con distintos niveles de vinculación. A la Coordinadora Regional del Sur con sede en Osorno, que articulaba la labor argentino-chilena en su conjunto, debían sumarse las coordinadoras interdiocesanas de cada país y las que vinculaban a cada uno de los ejes migratorios, así como también la organización de misiones y visitas periódicas, y de instancias de formación e intercambio de experiencias.

En un principio sólo se organizaron encuentros de obispos en los que se gestaron los acuerdos básicos para planificar las líneas generales de la pastoral de migraciones y precisar los objetivos y estrategias en los que debían aunarse los esfuerzos de las acciones diocesanas. Posteriormente, la inclusión de los responsables diocesanos y de los equipos pastorales dedicados al trabajo de campo, algunos de ellos conformados por migrantes, permitieron una corriente más concreta de intercambios que condujo a la formulación de conclusiones y acuerdo más operativos. Esta incorporación de laicos y migrantes no era casual. La misma era producto de la perspectiva que fundamentaba la acción pastoral que animaba los encuentros en la que

---

<sup>13</sup> Al primer encuentro acudieron por Argentina los obispos Miguel Hesayne (Viedma) y Miguel Alemán (Río Gallegos) y por Chile los obispos Francisco Valdés (Osorno), Bernardino Piñera (Temuco), Guillermo Hartl (Araucanía), Juan Ysern de Arce (Ancud), Bernardo Cazzaro Bertollo (Puerto Aysen), Tomás Gonzalez Morales (Punta Arenas) y el arzobispo Eladio Vicuña (Puerto Mont). Posteriormente se sumaron los obispos argentino Jaime de Nevares (Neuquén) y Argimiro Moure (Comodoro Rivadavia) y Emilio Ogñenovich (vicario general de la arquidiócesis de Bahía Blanca).

se consideraba "... al 'ministerio' de la animación migratoria como esencialmente laical", se abogaba por "...superar la mentalidad 'clericalista' que piensa que sin sacerdote no se puede hacer nada" y se defendía la conformación de equipos pastorales, en oposición al trabajo individualista, para reflejar la esencia misma de comunión de la iglesia (III Encuentro Argentino-Chileno Obispos Región Sur Pastoral de Migraciones 1978; González 1985). Esta definición a favor de la participación activa de los laicos estaba relacionada tanto con la realidad migrante – los laicos constituían la amplia mayoría dentro de los migrantes y como tales eran los que mejor podían conocer el desarrollo cultural de su pueblo – como con una opción pastoral – se consideraba que las comunidades eclesiales de base eran la mejor respuesta experiencial a la movilidad y los laicos eran sus animadores. No obstante, estos lineamientos no fueron aplicados en todas las diócesis y aún en los casos en que sí fueron implementados fue muy difícil romper con la actitud paternalista de los miembros de las comunidades católicas. Por ejemplo, la mayoría de las diócesis organizaron la pastoral de migraciones con formatos más verticales como las comisiones, en detrimento de la conformación de equipos con una dinámica más horizontal, estuvieron lideradas por sacerdotes, y, aunque incorporaron a laicos, en raras ocasiones incluyeron a migrantes. Con todo, en la medida en que se sucedieron los encuentros la experiencia se fue enriqueciendo con los avances en el conocimiento del fenómeno migratorio regional, con el intercambio de experiencias y con la novedosa incorporación de laicos y migrantes a la acción pastoral que desafiaba la cultura paternalista común a todos los miembros de la iglesia; obispos, sacerdotes y laicos.

El funcionamiento de la coordinación argentino-chilena requería de la participación activa de las pastorales migratorias de las distintas diócesis. Sin embargo, dado que más allá de los acuerdos generales cada una de ellas tenía la autonomía para determinar los recursos y las acciones que considerara necesarios, el crecimiento de la pastoral de migraciones fue trazando un camino dispar<sup>14</sup>. En líneas generales las diócesis chilenas

---

<sup>14</sup> A tres años de iniciada las actividades de la coordinadora se realizó una evaluación que evidenció estas disparidades. Si bien las once diócesis presentes en el encuentro declararon en sus informes haber organizado oficinas diocesanas para atender a los migrantes y haber priorizado la atención a las demandas de información, asistencia y -

fueron las primeras en sumarse a los encuentros binacionales, y en llevar adelante las propuestas que surgían de los mismos como la creación de una coordinadora subregional chilena, la organización periódica de encuentros, la publicación de un boletín informativo, llamado “4° Mundo” que se convirtió en el vínculo de todos los que participaban en la pastoral de migraciones en la zona patagónica, la creación de equipos pastorales y la realización de cursos de formación y de materiales para capacitar a sus agentes<sup>15</sup>. No obstante, mientras que los avances en relación a la formación y organización de la pastoral migratoria fueron rápidos, la acción pastoral cotidiana requirió de mayor dedicación y esfuerzo como lo demuestran los reclamos por una mejor orientación a los migrantes con respecto al marco legal y a las perspectivas de trabajo en Argentina, y por la ausencia de un esfuerzo sistemático para brindarles a las iglesias de acogida los elementos que faciliten la integración eclesial de los migrantes (IV Encuentro regional responsables de migración de Argentina y Chile 1979). Con todo, la muerte a principios de 1982 del obispo Francisco Valdés, quien estaba a cargo tanto de la coordinadora subregional chilena como de la regional binacional, parece haber sido crucial para el dinamismo de esta experiencia ya que su muerte coincidió con la interrupción de los encuentros argentino-chilenos y con un retroceso en el trabajo de la pastoral de migraciones en la región sur de Chile<sup>16</sup>. En contraste, la trayectoria de las diócesis argentinas fue más lenta. Ellas completaron su representación para el tercer encuentro en 1978 y luego de conformar lentamente sus equipos pastorales, organizaron la coordinadora subregional argentina recién hacia 1982. No obstante, fueron ellas las que tomaron la iniciativa de recuperar el diálogo directo, después

---

fundamentalmente - tramites de documentación de migrantes y deportados, la mitad reconoció no haber organizado actividades de formación de agentes pastorales, de difusión de la Doctrina del Magisterio sobre la migración ni haber procurado el trabajo coordinado con otras diócesis. (IV Encuentro regional responsables de migración de Argentina y Chile 1979).

<sup>15</sup> La formación de varios agentes pastorales argentinos se concretó en los cursos y con los materiales elaborados en las diócesis chilenas.

<sup>16</sup> En el encuentro de 1985 se menciona el cierre de algunas oficinas de pastoral de migraciones y la necesidad de recrear la una instancia coordinadora de la pastoral de migraciones en el sur de Chile.

de cinco años, con la organización de un encuentro binacional en Bariloche en 1985.

Los diferentes recorridos organizativos a ambos lados de los Andes, y los avances y retrocesos en la coordinación interdiocesana y binacional muestran las dificultades que tuvo esta experiencia para sobrellevar su máximo desafío. Esto es, el trabajo conjunto de las distintas diócesis. No obstante, esta debilidad no impidió que la coordinadora delineara una pastoral de migraciones con criterios comunes y principalmente llevara a la práctica una acción que no se circunscribía al terreno religioso sino que se interesaba en los problemas del hombre y de las comunidades. Como se analizará a continuación este trabajo apuntaba a colaborar a que el proceso de migración se realizara de una forma racional y responsable, sin daño para la integración y desarrollo de las personas y de los grupos familiares; a concientizar a sus respectivas comunidades para que comprendieran y asumieran las implicaciones y problemas de la migración y su incidencia en la región; y a llamar la atención a los respectivos gobiernos para que desarrollaran las políticas necesarias para mejorar las condiciones de vida de los migrantes y evitar futuras migraciones masivas, forzadas y desamparadas.

### **III. Los migrantes como los pobres entre los pobres**

Del mismo modo que la estructura organizativa de la coordinadora interdiocesana y binacional surgió a partir de los ejes migratorios, los lineamientos de la pastoral de migraciones también emergieron del análisis de la realidad migrante. Desde el primer encuentro se planearon jornadas de estudio del fenómeno migratorio en sí y de las particularidades que adquiriría en la región para poder elaborar diagnósticos y organizar una pastoral acorde a las necesidades específicas. Los trabajos realizados permitieron reconocer la multidimensionalidad y la complejidad de la migración y definir las características de un 'migrante ideal' que sirviera como guía en la acción pastoral. Así, se estableció en forma general que la migración chilena en la Patagonia argentina era heterogénea, no organizada, masiva, marginada, motivada principalmente por razones económicas de extrema gravedad e intencionalmente temporal aunque de hecho se tornaba

definitiva. A partir de esta caracterización, que consideraba que los migrantes chilenos atravesaban una situación de vulnerabilidad tanto en Chile (de ahí la necesidad de migrar de manera masiva, forzada y desorganizada) como en Argentina (en donde vivían en una realidad muy distinta a la de su origen y permanecían relegados con problemas de vivienda, salud y empleo agravados en la mayoría de los casos por la situación de ilegalidad), los obispos y agentes pastorales identificaron al migrante como “el pobre entre los pobres” y planificaron una pastoral que se proponía acompañarlos desde antes de su partida hasta la integración en la sociedad de acogida para asistirlos en sus necesidades espirituales, legales, socio-económicas y culturales.

En materia espiritual la acción pastoral partió del reconocimiento de la existencia de ciertos problemas específicos de la fe en situación migrante. De acuerdo a su diagnóstico el desarraigo y la anomia legal, social y moral del migrante producto de la falta de documentos y de trabajo, de la separación de la familia y de la soledad moral impactaban en la vida religiosa provocando situaciones tales como el desarraigo cultural de la fe, el debilitamiento de la pertenencia eclesial, la relativización de los valores éticos y/o la desintegración de la familia que debían ser contrarrestados en las iglesias de acogida a través de la organización de misiones y visitas pastoral de religiosos chilenos, y celebraciones festivas de vigoroso contenido evangelizador basadas en expresiones de religiosidad popular más significativas en el lugar de origen (II Encuentro Argentino-Chileno de Obispos de la Región Sur sobre pastoral de Migración 1977; IV Encuentro regional responsables de migración de Argentina y Chile 1979). Si bien subyacía a estas acciones de evangelización la imagen de un católico meramente pasivo, el carácter transitorio y progresivo de la pastoral de migraciones tenía como objetivo que el migrante desarrollara capacidades de autoayuda, de colaboración con otras personas de iguales condiciones, y de responsabilidad y participación en la sociedad de acogida. Así, se pretendía que los migrantes no sólo fueran objeto sino sujetos de esta pastoral incorporándose activamente a la iglesia de acogida.

Asimismo, la migración fue interpretada como una oportunidad de crecimiento en la fe para el migrante y para los miembros de las comunidades católicas y como un llamado de atención para la Iglesia (en tanto institución). Con respecto al migrante, se consideró que éste tenía la

posibilidad de vivir, a través de la experiencia de inseguridad que genera toda migración, la esencia de esa conversión que es la fe, la desabsolutización del mundo, el reconocimiento de que él no es el fundamento real de la seguridad del hombre. Sin embargo, la posibilidad de que pudiera aprovechar esta experiencia para llegar a una comprensión más profunda del Evangelio no recaía sólo en él, sino que requería de una ‘buena acogida’ que le demostrara la trascendencia de las personas y las relaciones interpersonales sobre su mundo, y que le abriera a comprender la Buena Nueva de la posibilidad de comunión personal con Dios y con todos los hombres, y a descubrir que la ‘comunidad eclesial’ era lo esencial en el cristianismo y no la gran institución Iglesia y sus grandes obras y ceremonias (Villegas 1978). Estas definiciones de los obispos y agentes pastorales plantearon un desafío a las comunidades católicas de acogida y a la Iglesia. Si las comunidades querían enriquecerse y vivir personalmente lo que significaba dar y recibir de cristianos con experiencias distintas por su ambiente socio-cultural, y lograr la unidad en la pluralidad, ellas debían desarrollar una serie de actitudes que incluían la hospitalidad, la comprensión, el olvido de los prejuicios y la valoración del otro. La Iglesia, por su parte, se encontraba frente a un signo, la migración, que le recordaba su condición de peregrina, que pasaba por este mundo sin ser de este mundo, y que le resaltaba que las realizaciones y los logros eclesiales eran tan inestables, limitados y finitos como las realizaciones histórico-políticas del hombre (Valdés 1977; Villegas 1978). Con estas definiciones la coordinadora interdiocesana y binacional interpelaba a la jerarquía de la Iglesia Católica, sobre todo a la argentina, que soslayaba la problemática migratoria y ponía en evidencia la distancia que existía entre la Iglesia y las necesidades de su pueblo, entre las acciones de la Iglesia y el verdadero espíritu del cristianismo.

Sin embargo, los esfuerzos en generar las condiciones de una acogida fraterna para que los migrantes pudieran descubrir en ella la catolicidad de su iglesia y así superar la crisis de pertenencia inherente a la migración, y experimentar que la iglesia se ocupaba de todos sus hijos por igual, en cualquier parte y por encima de las diferencias nacionales, no fueron suficientes. Así como tampoco lo fueron los reiterados reclamos para que la Iglesia recordara que “la Iglesia no es la Jerusalén celestial, sólo vamos caminando hacia ella; y, por consiguiente, esto debe lanzar a la Iglesia

siempre a partir”. Como se ve reflejado en los informes de los encuentros, preocupaba a los obispos y agentes pastorales el continuo y creciente auge de las iglesias protestantes entre la población chilena residente en la Argentina. La evaluación de esta situación reconocía los aciertos de estas iglesias cuya acción se había caracterizado por una acogida directa y formas de evangelización proselitista, realizadas por los mismos chilenos, a un nivel simple y adaptado a la cultura y realidad de los migrantes, al tiempo que señalaba la propia deficiencia pastoral tanto de la iglesia de origen como de la de acogida por cuanto la gran mayoría de estos migrantes habían sido católicos en un principio (Encuentro de iglesias hermanas de zona de frontera Chileno-Argentina 1985). Si bien la autocrítica señalaba como un impedimento para la integración del migrante que añoraba la interrelación de las pequeñas comunidades cristianas la existencia de una estructura eclesial que no permitía un recibimiento personalizado, se denunciaba que el obstáculo mayor radicaba en que la incapacidad de la Iglesia de vivir su realidad de peregrina le impedía ser testimonio para los migrantes quienes, en consecuencia, no podían reconocer en ella las enseñanzas para aplicar a su vida concreta de peregrinos. De acuerdo al informe, una causa importante de esta situación era que la Iglesia como cuerpo no había logrado asumir el fenómeno de la migración ya que la misma consideraba que la evangelización y su trabajo pastoral se conseguían mejor en armonía y alianza con las fuerzas o factores de poder más que en el testimonio y fidelidad a la verdad y al servicio del hombre. Así, sin desconocer las propias falencias, los agentes pastorales volvían a denunciar actitudes de la Iglesia (y principalmente de las jerarquías episcopales), como la indiferencia frente a la marginación de los más pobres y la complicidad con los factores de poder, que resultaban determinantes para la acción de la pastoral de migraciones pero sobre todo para la definición de la relación entre Iglesia y sociedad.

Por otra parte, el asesoramiento legal de los potenciales migrantes y la obtención de los documentos y su legalización era una de las dimensiones más relevantes ya que la ilegalidad era un factor que aumentaba la vulnerabilidad de los migrantes. Para hacer frente a las restricciones que el cambiante marco regulatorio argentino imponía a la migración chileno-argentina se actuaba en dos planos. Por un lado, en las diócesis de salida se informaba a los potenciales migrantes de las distintas opciones migratorias

vigentes y del ‘modus operandi’ de las oficinas de migración y gendarmería, con el objetivo de que la decisión de migrar fuera tomada de forma responsable y evitar que, ante la necesidad y la desesperación, esas personas se dejaran llevar por las promesas de ‘contratistas inescrupulosos’ y/o fueran deportadas una vez llegadas a la Argentina (II Encuentro Argentino-Chileno de Obispos de la Región Sur sobre pastoral de Migración 1977; V Encuentro Regional Responsables de Pastoral de Migración de Argentina y Chile 1980). A través de este trabajo de concientización que apuntaba a favorecer un espíritu crítico frente a la migración, basado en un conocimiento de los derechos y deberes que el gobierno argentino debía garantizarles, los agentes pastorales pretendían fortalecer la autovaloración de los migrantes para que ellos hicieran valer su dignidad a sus propios ojos y a los de los demás y no accedieran a trabajar por bajos salarios y en las malas condiciones que se les ofrecían. Así, si bien la acción pastoral se realizaba con los migrantes de manera indirecta incidía también en el mercado laboral de la región acostumbrado a disponer de abundante mano de obra barata. Paralelamente a este trabajo preventivo también se asistía a quienes requerían de los documentos necesarios para regularizar su situación. La factibilidad de esta tarea permite observar los frutos de la coordinación interdiocesana y binacional ya que sólo gracias a la estructura montada por las iglesias fue posible obtener la documentación chilena necesaria para realizar los trámites de radicación en la Argentina<sup>17</sup>. Si bien esta asistencia fue encarada por las iglesias como la realización de una auténtica comunidad de bienes en la que se ponían al servicio del migrante los recursos humanos, materiales e institucionales, la misma tenía un carácter subsidiario ya que se pretendía evitar una relación de dependencia equívoca por parte de la persona asistida.

El mismo espíritu animó la tarea dirigida a satisfacer las necesidades socio-económicas. A pesar de que existían ayudas de emergencia o paliativa

---

<sup>17</sup> Los de nacimiento, matrimonio, defunción y otros debían ser solicitados a Chile donde eran legalizados tanto en el Ministerio de Justicia como en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Consulado Argentino. Posteriormente eran enviados a la oficina diocesana que había requerido el trámite para terminar de legalizarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina en Buenos Aires. Asimismo, los certificados de antecedentes y nacionalidad eran solicitados por consulado chileno y posteriormente enviados a Buenos Aires.

compuesta de alimentos, vestuario, pasajes, hospedaje en tránsito, éstas sólo estaban destinadas a los casos en que la migración se daba en condiciones muy precarias o había un proceso de repatriación. De modo similar, si bien los equipos de trabajo interdisciplinarios se dedicaban a la atención social de casos como la reunificación familiar, el abandono de menores, las madres solteras y la obtención de pensiones, que emergían de las condiciones de marginalidad en las que vivían muchos migrantes, la relación con el migrante que planteaba la pastoral de migraciones no se basaba en el asistencialismo sino en la promoción humana. En su responsabilidad de acompañar de manera integral al migrante en su proceso de integración y desenvolvimiento en la sociedad de acogida, los agentes pastorales asesoraban y orientaban a los migrantes acerca de las ofertas laborales y educacionales existentes en la comunidad pero eran ellos quienes debían aprovechar esas oportunidades. Como se partía de la idea de que el hombre era el centro de la historia como imagen viva del señor, la acción pastoral se dirigía a evitar que los migrantes sufrieran la despersonalización- no llegaran a ser personas en su plenitud - y vivieran 'aculturados'- fuera de las posibilidades de descubrir sus grandes valores subrayando más bien sus vacíos y defectos- el proceso de integración. Imbuidos de los documentos de Puebla los agentes pastorales proponían la realización de actividades que ayudaran a despertar la conciencia del hombre en todas sus dimensiones y a valerse por sí mismo para ser protagonista de su propio desarrollo humano y cristiano, educarlo para la convivencia y dar impulso a la organización. En este sentido se pretendía que los migrantes no se conformaran, que no vivieran para trabajar y satisfacer sus necesidades básicas y la de sus familias, que no se sometieran a situaciones de explotación, que no renegaran de su pasado y de su historia sino que se integraran a partir del reconocimiento de su propia identidad y de la defensa de sus derechos. Así, frente a problemas generalizados como el de la vivienda o el de las malas condiciones de trabajo, se promovía que los migrantes fueran activos y se integraran a las comisiones vecinales o a los sindicatos para hacer valer sus derechos.

Como se desprende de las acciones analizadas, la acción pastoral abarcaba una gran variedad de actividades que incluían tanto la atención a la moralidad personal y la salvación particular como la organización de movimientos y grupos sociales de naturaleza comunitaria. En ella no había

una rígida distinción entre la acción pastoral y la acción política, entre sociedad y religión. Dado que la vida humana era concebida como una unidad natural de elementos espirituales y temporales, la Iglesia tenía que encargarse de ella como un todo. Esta perspectiva estaba íntimamente vinculada a la redefinición de la relación entre Iglesia y sociedad que se difundió en algunos sectores católicos luego del Concilio Vaticano II ya que la imagen de Iglesia que ellos poseían proporcionaba un modelo para sus relaciones con sociedad circundante (Levine 1981). Si la autoridad se basa en el testimonio, los titulares de la autoridad eran impulsados a la acción (o al menos, para trazar alternativas para la intervención de otros) como expresión de su función religiosa. Así, aunque los miembros de la pastoral de migraciones vieran sus acciones no como políticas sino como pastorales, la nueva concepción que las guiaba los involucraba en situaciones con importantes repercusiones políticas. De esta manera, su trabajo de concientización con los migrantes y la promoción de instancias de solidaridad y organización en un contexto caracterizado por la prohibición de estas prácticas contribuyeron, de manera indirecta, a minar el modelo de sociedad disciplinada y despolitizada sobre el que se sustentaban ambas dictaduras.

En resumen, la labor de la pastoral de migraciones fue una experiencia en la que se trabajaba en base a equipos interdisciplinarios para responder a las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio y a las demandas de los migrantes con el objetivo último de que el problema no recayera sólo en los profesionales o en una pastoral específica sino que las comunidades católicas y la Iglesia reconocieran la problemática y la asumieran como propia. Como la pastoral de migraciones era un proceso que tendía a preservar los valores culturales y religiosos que traía el migrante, y a facilitar su inserción en la iglesia y en la sociedad de su país de adopción, la misma tenía un carácter transitorio y progresivo. Dado que actuaba frente a la ausencia de los gobiernos con el propósito de generar las condiciones para erradicar la situación de vulnerabilidad, paralelamente a la acción directa con los migrantes trabajaba para generar cambios en las políticas de los gobiernos.

#### **IV. La Iglesia Católica como intermediaria entre los migrantes y los gobiernos**

Como se mencionó anteriormente las políticas implementadas por los gobiernos dictatoriales de Chile y Argentina repercutieron directamente en la dinámica del proceso migratorio chileno-argentino y en las condiciones de vida de los migrantes que residían en Argentina aumentando la vulnerabilidad de las personas involucradas. La responsabilidad gubernamental no era desconocida por los miembros de la coordinadora interdiocesana y binacional quienes entendían que la migración era causada por la injusticia en la repartición de los bienes terrenales o la opresión y como tal era un signo que mostraba el pecado en el mundo (Villegas 1978). Es por eso que apelaron al carácter católico de las naciones argentina y chilena, a la confesión católica de sus presidentes *de facto* y a la legitimación católica que ambos regímenes ostentaban, para interpelar a las autoridades para que reconocieran esta problemática y se ocuparan de ella<sup>18</sup>.

El objetivo de máxima era prevenir la migración descontrolada haciendo que los pueblos y sus autoridades tomaran conciencia y procuraran situaciones y estructuras que impidieran que la migración se realizara en condiciones masivas, forzadas y desamparadas. Para concretar esta meta demandaban que la autoridad pública, en este caso el régimen Pinochetista, respondiera convenientemente a la obligación que tenía de promover el desarrollo de su país, creando fuentes de trabajo y demás condiciones que evitaran la migración obligada. Más aún, retomando los documentos de Puebla exigían que se atacara la raíz del problema ocupacional, con políticas específicas de tenencia de la tierra, de producción y comercialización, que cubriera las necesidades urgentes de la población y que fijaran al trabajador en su medio.

Sin abandonar este ideal, las denuncias también apuntaban a que se respetara la legislación y la reglamentación vigente. Específicamente se

---

<sup>18</sup> Las Fuerzas Armadas argentinas y chilenas se vieron como salvadoras del cristianismo occidental y recurrieron al discurso religioso para fundamentar la violencia de sus acciones. Sin embargo, mientras que en el caso chileno el uso de la legitimación religiosa fue más instrumental, en el caso argentino el ideario católico parece haber estado más profundamente enraizado y moralmente sobrecargado. (Ruderer 2010).

cuestionaba que las cambiantes regulaciones y la deliberada desinformación aumentaban el grado de inseguridad e incertidumbre de los migrantes y se responsabilizaba al gobierno argentino por estar ausente o incluso obstaculizar el proceso de integración de los chilenos en su nueva comunidad al no velar por sus derechos (II Encuentro Argentino-Chileno de Obispos de la Región Sur sobre pastoral de Migración 1977; III Encuentro Argentino-Chileno Obispos Región Sur Pastoral de Migraciones 1978). Asimismo, el profundo conocimiento que tenían de la experiencia migrante los llevó a denunciar la distancia que existía entre la formalidad legal y la realidad concreta, entre la letra de la ley y su implementación en manos de los funcionarios del Departamento Nacional de Migraciones o de los agentes de gendarmería. Si bien en algunos casos las dificultades que afrontaban los migrantes estaban relacionadas con las conductas propias de un personal burocrático adoctrinado en una ideología restrictiva y de seguridad que generaba y aplicaba trabas para legalizar a los migrantes, en otros se debían directamente a la responsabilidad gubernamental. Así, si bien existía desde 1972 un convenio laboral bilateral, las autoridades argentinas y chilenas no habían dictado las normas legales necesarias para poner en vigencia las modificaciones realizadas afectando especialmente el ingreso a territorio argentino de los trabajadores chilenos de temporada. De manera similar, para mediados de 1983 seguía pendiente de aprobación la *Ley general de migraciones y fomento de la inmigración* sancionada en marzo de 1981. Con respecto a esta última situación, la coordinadora subregional argentina no sólo denunció sino que también propuso sugerencias específicas de orden práctico para que la futura Reglamentación expresara una actitud fraternal y acogedora hacia el inmigrante trabajador y no diera margen a actitudes y medidas de carácter hostil o represivo. Más aún, conscientes del momento político que se vivía, caracterizado por la fuerte y creciente deslegitimación de las Fuerzas Armadas y la inminencia de las elecciones presidenciales, la coordinadora organizó un equipo jurídico para estudiar las modificaciones urgentes que esta ley requería al estar basada en la doctrina de la seguridad nacional y contener una política restrictiva con respecto a los migrantes limítrofes, y formuló un anteproyecto de Ley de Amnistía general que permitiera obtener la

radicación definitiva a los inmigrantes limítrofes indocumentados o en situación irregular<sup>19</sup>.

Si bien la Iglesia Católica era un actor social y político relevante en ambos países y con capacidad para influir en las políticas públicas – en materia de migración el rol de la CCAI había sido muy importante en los diagnósticos que llevaron a la formulación de la amnistía de 1974 y también en su implementación – estos reclamos no fueron escuchados. El hecho de que la Iglesia no haya podido sensibilizar a los gobiernos sobre el fenómeno de la migración estuvo relacionado con la soledad en la que operó la coordinadora binacional e interdiocesana. Aunque recibió el apoyo y la colaboración de los organismos episcopales especializados de ambos países - la CCAI e INCAMI participaron como asesores en los encuentros, colaboraron en los tramites de legalización y, sobre todo en Chile, otorgaron ayudas específicas a los deportados-, estas instituciones no sólo no contaban con los recursos humanos y materiales necesarios sino que al ocupar un lugar marginal dentro de la estructura de las iglesias nacionales su participación no se tradujo en el reconocimiento de la problemática de parte de los Episcopados quienes, de haber querido, sí podrían haber ejercido presión sobre los respectivos gobiernos.

La soledad de los miembros de la coordinadora y la indiferencia del resto de la Iglesia se ve reflejada en los pedidos recurrentes de concientizar a las comunidades de los lugares de partida y acogida así como también a las conferencias episcopales de Argentina y Chile y a los miembros del CELAM. A pesar de que los miembros de la coordinadora identificaron como un obstáculo que debía ser sobrellevado con una actitud de fidelidad permanente la falta de sensibilización y comprensión del problema o incluso el desconocimiento y rechazo de aquellos que lo consideraban irrelevante, la magnitud del impacto trascendió afectando incluso la legitimación de la tarea. Esta situación se ve reflejada en las palabras pronunciadas por el obispo de Osorno, Francisco Valdés - uno de los máximos promotores de

---

<sup>19</sup> En enero de 1984 miembros de la coordinadora subregional y del equipo jurídico se entrevistaron con el Dr. Evaristo Iglesias, Director Nacional de Migraciones del gobierno de Alfonsín y le entregaron los estudios realizados sobre la situación de los migrantes en la Patagonia y las sugerencias para una posible amnistía.

estos encuentros- en el cierre del III Encuentro realizado en la ciudad de Roca en 1978.

“...no dejó de ser sorpresivo el constatar que la dirección en la cual se había enmarcado el equipo entero, desde sus inicios, en busca del servicio por prestar a los migrantes, tenía la misma inspiración descubierta ostensiblemente por la Sede Apostólica, que venía en confirmación de esta inquietud con un documento de tanta envergadura (...) la gran riqueza del encuentro consistió en haber recibido el respaldo fortificante del documento pontificio.” (III Encuentro Argentino-Chileno Obispos Región Sur Pastoral de Migraciones 1978)

Como se desprende de las frases del obispo, el contenido y el hecho mismo de la reciente publicación del documento “Iglesia y movilidad humana” fueron interpretadas como un aval tanto a la tarea que se estaba desarrollando como a los lineamientos bajo los cuales estaban trabajando los agentes pastorales de la coordinadora interdiocesana y binacional. Si bien ya existían documentos del magisterio pontificio que se referían al rol de la Iglesia frente a las migraciones, este era el primer documento publicado por los Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo<sup>20</sup>. A partir de ese momento la coordinadora contó con un marco teológico-pastoral más rico que le permitió fundamentar sus acciones y reclamos no sólo en las reflexiones pastorales de sus propios integrantes sino también en las definiciones de este documento pontificio y posteriormente también en los documentos de Puebla. No obstante, la problemática migratoria siguió siendo una preocupación de pocos.

Esta constante del período sólo cambió con motivo del conflicto limítrofe entre Argentina y Chile por el canal de Beagle. La situación conflictiva y las perspectivas de una guerra inminente aumentaron la vulnerabilidad de los chilenos residentes en la Argentina quienes al ser identificados como el enemigo fueron víctimas de maltrato, hostigamiento y persecución e incluso

---

<sup>20</sup> Esta comisión había sido instituida en 1969 cuando las directrices del Concilio Vaticano II se concretizaron mediante el Motu proprio *Pastoralis migratorum cura* de Pablo VI y la Instrucción *De Pastoralis Migratorum cura* de la Congregación de los Obispos.

muchos fueron deportados<sup>21</sup>. Ante esta situación y la reacción ambigua de los miembros de las comunidades católicas en donde las actitudes de solidaridad convivían con una fuerte discriminación alimentada por el exacerbado nacionalismo difundido por los medios de comunicación social, la coordinadora actuó en dos niveles (IV Encuentro regional responsables de migración de Argentina y Chile 1979; V Encuentro Regional Responsables de Pastoral de Migración de Argentina y Chile 1980). Por un lado, sus miembros recordaron a sus fieles la pertenencia a una misma Iglesia, que era comunión de las iglesias particulares, en donde no había fronteras ni extranjeros pues ella se debía en cualquier parte a todos de igual modo, sin diferencias debidas a diversidad de origen o nacionalidad, que fundamentaba y animaba la labor de la coordinadora desde sus inicios. Este mensaje, que recordaba el carácter único y universal de la Iglesia católica y de su pueblo, y señalaba la fraternidad de hermanos divididos sólo por fronteras terrenales, se sumó a los públicos pedidos de paz emitidos de manera conjunta por ambas conferencias episcopales para contrarrestar el discurso belicista de los gobiernos dictatoriales, evitar la inminente guerra y hacer posible la mediación papal. Por el otro, se abrieron oficinas diocesanas y parroquiales para resolver los problemas de los migrantes que se acercaban urgidos por obtener la documentación necesaria o encontrar un refugio frente a la creciente persecución. Con todo, si bien este acontecimiento facilitó la apertura y sensibilización de la comunidad frente al problema de la migración y las deportaciones, su impacto fue coyuntural ya que en el siguiente encuentro volvió a estar presente el reclamo por la falta de conciencia y apertura de los sacerdotes argentinos y se denunció que el clima político dificultaba el trabajo abierto y comprensivo, y ponía en riesgo a los laicos que se comprometían en la pastoral.

Por último es necesario señalar las escasas menciones al contexto político que atravesaban Argentina y Chile dentro de las críticas e interpelaciones que la coordinadora hizo a ambos gobiernos. Es decir, a la existencia de dictaduras militares que en el marco de la doctrina de seguridad nacional implementaron prácticas terroristas sobre los miembros de la población identificados como enemigos ya sea que fueran nacionales

---

<sup>21</sup> El embajador de Chile ante la OEA dio a conocer la expulsión de más de 4000 chilenos residentes en la Argentina (Vio Valdivieso 1984: 111).

o extranjeros y, en consecuencia, cometieron masivas violaciones a los derechos humanos. Si bien las circunstancias políticas fueron incluidas como una de las causas de la migración, a la hora de caracterizar la situación particular que atravesaba el migrante la descripción era despolitizada. Se especificaba el impacto que traía aparejado para el individuo y la familia el desarraigo y la anomia legal, social y cultural del migrante pero no se mencionaba afecciones características de los exiliados o perseguidos políticos como las relacionadas con el impacto psicológico tras la derrota del proyecto político del que fueron parte, o la necesidad de quedarse a luchar con los otros compañeros. De acuerdo a las entrevistas realizadas, el tema habría estado presente en las discusiones que se realizaban en los encuentros, pero su omisión en las declaraciones finales sería producto de una estrategia de autocensura tendiente a evitar que los gobiernos pusieran trabas a la labor de la pastoral (Villagrán Muñoz 2012; Hessayne 2013). Así, los miembros de la coordinadora habrían optado por preservar esta instancia de asistencia a los migrantes chilenos dejando la denuncia de las violaciones a los derechos humanos para otros espacios. Un ejemplo claro en este sentido es el compromiso con la denuncia pública de estas violaciones de obispos como Miguel Hessayne (Viedma) y Jaime de Nevares (Neuquén) en el caso de la Argentina y Tomás González Morales (Punta Arenas) en el caso de Chile. Mientras que los primeros participaron activamente de organizaciones de derechos humanos como el Movimiento Ecuaménico de Derechos Humanos y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el segundo tuvo un rol importante en las denuncias a nivel internacional. Sin embargo, no todos los obispos que integraban la coordinadora compartían este punto de vista y llevaron adelante esta denuncia. A ella también pertenecían prelados más moderados que mantenían buenas relaciones con el poder militar e incluso algunos que habían apoyado abiertamente el golpe de Estado encabezado por Pinochet como es el caso del obispo Francisco Valdés (Osorno) y el arzobispo Eladio Vicuña Aránguiz (Puerto Mont) (Smith 1982). Esta heterogeneidad entre los miembros de la coordinadora es otro elemento que pudo haber influido en la redacción final de los informes ya que en ellos sólo habrían quedado plasmadas las declaraciones que tenían el consenso de todos los miembros.

## V. Palabras finales

La coordinadora binacional e interdiocesana surgió como respuesta a los cambios operados en las condiciones de vida de los chilenos residentes en la Patagonia argentina a raíz de la instauración de dictaduras de seguridad nacional primero en Chile y posteriormente en Argentina. Esta experiencia de acción pastoral fue influenciada por las reformas introducidas en la Iglesia Latinoamericana luego del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, y posteriormente reafirmadas en la Conferencia de Puebla. Esto se evidencia tanto en su actitud intraeclesial como en la relación que mantuvo con la realidad en la que estaba inmersa. Por un lado, tomando como prioridad y punto de partida al hombre y los emergentes de su realidad la coordinadora llevó adelante, con aciertos y desaciertos, el desafío de articular la labor de diócesis pertenecientes a dos países distintos y singularizadas por diferencias de enfoques, circunstancias y recursos, e incluyó a los laicos como una pieza fundamental dentro de la Pastoral de Migraciones. Por el otro, llevó a la práctica una acción pastoral que no se circunscribía al terreno religioso sino que se interesaba en los problemas del hombre y de las comunidades. A pesar de las dificultades para realizar un seguimiento personalizado del migrante y para sensibilizar e incorporar a la Iglesia en su conjunto en la defensa y cuidado del mismo, la coordinadora desarrolló una pastoral que por su carácter transitorio y progresivo tendía a empoderar al migrante y a promoverlo para que defendiera sus derechos y se insertara activamente en organizaciones de la comunidad de acogida. De hecho, al concientizar al migrante e incentivarlo a participar en instancias de solidaridad y organización en un contexto caracterizado por la prohibición de estas prácticas contribuyó, de manera indirecta, a minar el modelo de sociedad disciplinada y despolitizada sobre el que se sustentaban ambas dictaduras.

Paralelamente al trabajo con el migrante, en donde la coordinadora funcionaba por momentos como subrogante de los gobiernos al prestar servicios que éstos no proveían, llevó a cabo acciones tendientes a modificar las políticas emanadas de sendas dictaduras, identificadas como los responsables directos de la situación de vulnerabilidad de los migrantes. Aunque sus reclamos no fueron considerados, la coordinadora cuestionó, en su rol de intermediaria entre los migrantes y los gobiernos, las

consecuencias sociales de la política económica del régimen pinochetista, el incumplimiento de las reglamentaciones en materia migratoria y el carácter restrictivo de la ley migratoria de la dictadura argentina.

## Referencias

- Azconegui, M. Cecilia. 2014. “Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar”. En *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los setenta* compilado por Silvina Jensen y Soledad Lastra. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Del Pozo, José. 2004. “Los chilenos en el exterior: ¿De la emigración y el exilio a la diáspora? El caso de Montreal”, *Revue européenne des migrations internationales* 20 (1): 75-95.
- Figa, Jozef y Hank Johnston. 1988. “The Church and Political Opposition: comparative perspectives on mobilization against authoritarian regimes”. *Journal for the Scientific Study of religion* 27 (1): 32-47.
- Letcher, Jorge. 1981. “Refugiados Latinoamericanos en Argentina”. *Migraciones* 22, CCAI.
- Levine, Daniel. 1981. *Religion and politics in Latin America. The Catholic Church in Venezuela and Colombia*. Princeton: Princeton University Press.
- Mármora, Lelio. 1983. “La amnistía migratoria de 1974 en Argentina”. *OIT, Documento de Trabajo*, Buenos Aires.
- Nicoletti, María Andrea. 2002. “El obispo De Nevaes y la Pastoral de Migraciones: la defensa de los derechos humanos en los migrantes chilenos (1973-1990)”. *Revista de Estudios Trasandinos* 7, Santiago de Chile: Universidad de Valparaíso, Universidad de Santiago de Chile e Instituto de Estudios Avanzados: 181 – 204.
- OIM. 2012. “Integración y migraciones. El tratamiento de la variable migratoria en el MERCOSUR y su incidencia en la política argentina”. *Cuadernos migratorios* 3.

- Orellana Vargas, Patricio. 2012 [1992]. *La represión en Chile, 1973-1989*. Disponible en Internet en <http://www.probidadenchile.cl/>, 4 de mayo de 2012.
- Ruderer, Stephan. 2010. "Religión y violencia en Argentina y Chile. Una cuestión de legitimación.". *PROHAL MONOGRÁFICO, Revista del Programa de Historia de América Latina*, Vol. 2. Primera Sección: Vitral Monográfico N° 2. Buenos Aires: Instituto Ravignani, FFyL-UBA.: 83- 120.
- Smith, Brian. 1982, *The church and politics in Chile. Challenges to modern Catholicism*. Princetown: Princeton University Press.
- Vio Valdivieso, Fabio. 1984. *La mediación de su S.S. el papa Juan Pablo II*. Buenos Aires: Editorial Aconcagua.

#### *Documentos escritos*

- Encuentro de agentes y responsables de pastoral de migraciones. 1983, Neuquén. Julio 1983.
- Encuentro de iglesias hermanas de zona de frontera Chileno-Argentino. 1985. Bariloche, Argentina 22-26 de abril de 1985.
- González, Tomás. 1985. "Migraciones y la opción preferencial por los pobres", Encuentro de iglesias hermanas de zona de frontera Chileno-Argentino. Bariloche, Argentina 22-26 de abril de 1985.
- I Curso Regional sobre legislación de migración. 1976. Osorno, 7-8 de mayo de 1976.
- I Encuentro Argentino-Chileno de obispos de la Región Sur. 1976. San Carlos de Bariloche, Argentina, 9-10 de Marzo de 1976.
- II Encuentro Argentino-Chileno de Obispos de la Región Sur sobre pastoral de Migración. 1977. Puyehue, Osorno, Chile, 27-28 de abril de 1977.
- III Curso y Encuentro regional de responsables pastoral de migraciones. 1977. Temuco, Chile, 14-18 noviembre de 1977.
- III Encuentro Argentino-Chileno Obispos Región Sur Pastoral de Migraciones. 1978, General Roca, Argentina, 10-12 de junio de 1978.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Relaciones Exteriores, "Los chilenos en Argentina. Análisis y conclusiones del registro de chilenos en Argentina y su comparación con la migración chilena en el resto del mundo", Republica de Chile. 2004. Disponible en internet en

<http://www.chilesomostodos.gov.cl/wp/wp-content/uploads/2015/07/CHILENOS-EN-ARGENTINA.pdf>, 10 de septiembre de 2015.

IV Encuentro regional responsables de migración de Argentina y Chile. 1979. Puerto Montt, Chile, 26-31 de Marzo de 1979.

V Encuentro Regional Responsables de Pastoral de Migración de Argentina y Chile. 1980. Puerto Montt, Chile, 12-17 de Septiembre de 1980.

Valdés, Francisco. 1977. “Nuevo enfoque para una pastoral de Migrantes”. Osorno, Chile.

Villegas, Beltrán. 1978. “Evangelización y Migración”, *Documento N° 5*. Santiago de Chile: Ediciones 4° Mundo.

### *Testimonios orales*

Hessayne, Miguel Esteban. 2013. Entrevista con el obispo emérito de Viedma Miguel Esteban Hessayne, 29 de enero de 2013.

Villagrán Muñoz, Jorge. 2012. Entrevista con Jorge Villagrán Muñoz, Delegado diocesano de la Pastoral de Migraciones de Neuquén a partir de 1979, Neuquén, 12 de diciembre de 2012.